



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
"AÑO DEL COMPROMISO DE LA GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL AGUA"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 138 -2016-GRA/PEMS-GE-OAJ

Arequipa, 07 de junio del 2016

VISTO:

El Oficio N° 355-2016-GRA-PEMS-GGRH del 23 de mayo del 2016 del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos..

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 355-2016-GRA-PEMS-GGRH del 23 de mayo del 2016 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, solicita la designación de inspector de la Obra "Estabilización de Taludes Canal 27 Chinini Huambo".

Que, en cumplimiento de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG y a la Resolución Ejecutiva Regional N° 801-2010-GRA/PR, es necesario designar al Inspector de la Obra "Estabilización de Taludes Canal 27 Chinini Huambo".

Que, con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, Jefe de Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Designar al Ingeniero Rolando Ernesto Chávez Cuarite como Inspector de la Obra "Estabilización de Taludes Canal 27 Chinini Huambo".

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

Doc. 122147
Exp. 74271